



Premio 20 Inspiras 22

CONVOCATORIA

El municipio de Corregidora, Líderes Generando Líderes, Jóvenes por los Derechos Humanos Querétaro, CANACO Querétaro, COPARMEX Querétaro y EM Online Services convocan a las y los jóvenes del Estado de Querétaro que destaquen por su trabajo, esfuerzo, dinamismo, creatividad, dedicación y compromiso social a participar por el reconocimiento "Premio Inspiras" bajo las siguientes:

BASES Y REQUISITOS

PRIMERA. -El reconocimiento será entregado a jóvenes, hombres y mujeres cuya edad esté comprendida entre los 18 y 35 años cumplidos al cierre de la presente convocatoria, participando en cada una de las áreas siguientes:

- Emprendimiento: Implementación de proyectos productivos basados en la sustentabilidad y responsabilidades sociales.
- Desarrollo Tecnológico: Que destaquen en el desarrollo de investigación científica en distintas áreas del conocimiento.
- Compromiso Social: Fomenten la organización y asociación entre sus comunidades, escuelas, grupos y colonias.
- Protección del Medio Ambiente: Trayectorias relevantes en la concientización, rescate y protección.
- Discapacidad e Integración: Jóvenes con discapacidad, quienes por su actitud (resiliencia), perseverancia y actividades individuales.
- Joven empresario del año.

SEGUNDA: La participación podrá ser en forma individual y sólo podrá participar en una de las áreas mencionadas.

TERCERA: Ser queretano(a) de nacimiento o mexicano(a) que acredite su residencia durante un año de manera ininterrumpida en el Estado.

CUARTA: Para el registro de participación, los solicitantes deberán integrar su expediente con los documentos e información siguiente:

- Carta de Propuesta: Emitida por una institución, organismo o asociación civil que avale el trabajo realizado por el solicitante.
- Copia de identificación oficial vigente (INE, Pasaporte y/o Cartilla Militar)
- Copia de comprobante de domicilio (Luz o agua, no mayor a tres meses)
- Semblanza (En Word o PDF).
- Documentos testimoniales: Son copias de materiales bibliográficos, audiovisuales, gráficos, documentales, impresos, constancias emitidas por autoridades educativas, comunales, etc. Los documentos deberán subirse de forma digital al correo: jovenesporlosderechoshumanosq@gmail.com.

QUINTA: Es obligatorio entregar la totalidad de los documentos requeridos por el registro.

SEXTA: Se premiará un ganador o ganadora por categoría.

SÉPTIMA: Los galardonados serán acreedores a:

- Incentivo económico de \$5,000 (cinco mil pesos) por categoría.
- Nombramiento como "Premio Inspiras 2022" otorgando por "Líderes Generando Líderes"
- Estatuilla "Premio Inspiras"
- Artículo digital en la revista Líderes Generando Líderes
- Por parte de CANACO y Coparmex, membresía a las cámaras y sus capítulos jóvenes. (sólo aplica al joven empresario del año)
- EM Online Services regala un kit profesional de manejo de marca profesional para redes sociales. (Sesión fotográfica profesional, video promocional de 1 min y manual de imagen corporativa)

La convocatoria inicia el día de su publicación, lunes 01 de agosto del 2022.

Cierre de convocatoria lunes 22 de agosto al medio día.

Publicación de resultados viernes 26 de agosto del presente año.

OCTAVA: La elección de los ganadores del reconocimiento, se realizará a través de un jurado calificador siendo estas personas de reconocida labor, organizadores y patrocinadores. La decisión de los jurados será inapelable, y los mismos no podrán revocar su propia resoluciones.

NOVENA: Los resultados serán públicos el día viernes 26 de agosto.

DÉCIMA: Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en definitiva por el comité evaluador.

